

[Externo] CREDIAR S.A. C/ SALAZAR ROBERTO ISMAEL S/ COBRO EJECUTIVO 7074/16



De

Eva Juliany Arrioja Lopez <notificaciones@mercadolibre.com>

Destinatario

<atenciongead3@justucuman.gov.ar>

Fecha

2026-07-23 17:12



 Issue_541519.pdf (~93 KB)

PRECAUCION: Este correo electrónico fue originado fuera del Poder Judicial de Tucumán. No haga click en links o abra adjuntos si no reconoce al emisor del mismo ext_evarrioj@mercadolive.com, o si no sabe si su contenido es seguro.

Estimados,

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de brindar respuesta a uno de los requerimientos librado en relación al asunto de la referencia.

Adjunto en tal sentido, la respuesta al oficio en formato PDF. Sin otro particular, los saludo cordialmente, quedando a disposición por cualquier aclaración que consideren necesaria.

Saludos.

Eva Arrioja